

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2022-582 *Aprobación, exposición pública de los padrones de las Tasas de Recogida de Basura, Agua, Alcantarillado, Mantenimiento de Contadores y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2021, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Los interesados legítimos podrán examinar dichos padrones en las oficinas municipales y presentar en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria".

El período voluntario para el pago de las cuotas abarcará del día cinco de enero hasta el día cuatro de marzo de 2.022. Transcurrido dicho plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por la vía ejecutiva, con el recargo e intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Ribamontán al Mar, 5 de enero de 2022.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

[2022/582](#)